

CARPETA: 10

DOCUMENTO: 12

Nº DE HOJAS: 2

FECHA: Guadix, 7 de octubre de 1833

ASUNTO: Carta desde Guadix, firmada por D. Vicente Sánchez Flores y otras 2 firmas más, para D. Vicente Alonso de Mier y Verdeja, Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Guadix.

Hemos Recibido por el Correo de ayer
la apreciable Carta de V. fha 1.^o
del corriente la cual con respecto a los
defectos que V. mismo nos presento
del Sr. Dtos, está de acuerdo con lo que
le ha manifestado nro. Doctoral en
26 de Setiembre, pues siempre crei-
mos en aquel agente la mejor bue-
na fe, aunque no la mayor activi-
dad; descansando el Cavildo mas que
todo en el celo de V. que no dejara
que se Repitan tamaños descuidos.

Indudablemente se Remite al Sr.
Dtos en finey de Agosto un testimonio
literal de toda la Exeutoria que
garantiza nra. posesion en el nego-
cio de Carg encumradas; y segun lo
que V. nos dice, no la ha hallado
en poder de Dtos, en quien se supo-
nia existia, por cuanto hai Carta
del mismo de 30 de Agosto en que,
aunque no hace terminante ex-

precision de Vtro. testimonio, acerca el
Recibo en gral. de los documentos
q. se le habian Remitido. Quedamos
pues en esta duda, y esperamos q.
V. se servira apurar si estos lo
Recibio, o se ha extraviado, o se
le ha dado otro destino de donde
no pueda sacarse, atajando todo
male que pudiesen sobrevenir
por su falta, en tanto q. con el
aviso de V. se saque otro, si fuere
necesario, aunque no deya de ser
bastante costoso.

Por la adjunta copia, se
instruira V. del conflicto en que
nuevamente nos pone la Insen-
dencia por no haberse habilitado
las Relaciones de bienes enmiendados
de la persona. Si las damos, nos
giran la liquidacion y nos expec-
tan a sangre y fuego por el pago
del Vto. del 2 p/o; si no las damos,
nos van a secuestrar los escargos
medios de nra. subsistencia. El

apuro no puedes ser mal extre-
mado; en él hemos tomado un
medio paliativo, dirigido únicam^{te}
á ganar algunos dias en los cuales
V. se siaba hacer todo cuanto
esfuerzo sean posible á fin de sa-
car la Oñ. que tanto deseamos
y la Direccion gral. p.^a y J. la Inten-
dencia no nos incomode hasta la
decision del Pleno que allí tenemos
ensabado. Hagase V. cargo de
la extremada y comprometida si-
tuacion en que nos vemos, para
penetrar hasta donde es urgente
y necesario el sacar esta Oñ.
y para hechar el Voto de sus con-
tos, intereses, y esfuerzo en favor de
esta Corporacion q.^e ve en esta su-
jizada Oñ. la unica tabla del
naufragio q.^e amenara sumergir-
la. En una palabra, nos vemos
perdidos si la Oñ. no viene en
muy breve termino, y todo lo espera-
mos de la actividad de V.

Dios que. a V. m. a.

Guadix de nros. Cabildo a 7 de Oct.
de 1833=

Manl. Bellido & Josef Paricio
B

Por acuerdo delos Sres. Dean y Cabildo Cat.

Vicente Ma Sanchez
Flores

Dr. D. Vicente Alonso de Mier y Verdeja Dign. tenor de la H. y. Cat.
de Guadix.